

FICHA METODOLÓGICA DE DEFINICIÓN DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

DATOS GENERALES									
Objetivo PND:	Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.								
Política del PND:	Política 8.1: Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.								
Indicador:	Porcentaje de parroquias rurales conectadas con Servicio Móvil Avanzado - SMA.								
Meta al 2025:	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%.								
Institución que reporta:	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL).								
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DEFINICIÓN DE LA META									
Descripción:	<p>Para definir la meta del indicador se consideró el reporte de los prestadores del servicio móvil avanzado y sus planes de expansión, los reportes de infraestructura móvil que reportan los operadores del SMA a la ARCOTEL y las manchas de cobertura móvil que reportan los operadores móviles. Con esta información se puede conocer las parroquias rurales conectadas en el período 2021-2025.</p> <p>Adicionalmente, en la Agenda Digital Ecuador 2021 – 2022 se menciona que por cada año se crecerá en 10 parroquias rurales, esta consideración se utiliza a partir del año 2022.</p> <p>Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2021). Agenda Digital. https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/Agenda-Digital-del-Ecuador-2021-2022-222-comprimido.pdf</p>								
Supuestos:	<p>Se considera como priorizadas aquellas parroquias rurales sin conectividad móvil (población mayor a 1.980 habitantes) con corte a mayo de 2021, de este grupo, se eligieron aquellas que tienen una población mayor a 1.980 habitantes.</p> <p>Hay que considerar el estudio realizado por MINTEL en el año 2017, donde se identificó 4 barreras para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones: administrativas, de obra civil y despliegue de la infraestructura, económicas, y sociodemográficas; los supuestos se establecen en función de las buenas prácticas y recomendaciones establecidos en dicho informe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los gobiernos locales así como de las entidades que otorgan los permisos correspondientes para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, aseguran un alto nivel de agilidad en los trámites y accesibilidad a la información. • Los GAD cobran tasas y contraprestaciones adecuadas para la construcción, despliegue y explotación de la red para la prestación de los servicios, que permiten la recuperación de la inversión realizada. • Para los fines prácticos de este indicador, se considera como cobertura móvil que exista al menos una o más radio bases del servicio móvil avanzado en las parroquias rurales y/o que por las condiciones de propagación de las señales radioeléctricas de las radio bases implantadas en las parroquias urbanas/rurales cercanas permitan llegar con cobertura parcial del servicio móvil avanzado en las parroquias rurales. 								
Limitaciones técnicas:	No despliegue de la infraestructura, tasas por el uso del espectro radioeléctrico en las zonas rurales elevadas y que limiten al despliegue de infraestructura, retrasos y/o no asignación de espectro de las bandas bajas para el servicio móvil avanzado, barreras para el despliegue de infraestructura por parte de los GAD Municipales, no definir obligaciones de cobertura en la renovación de los contratos de concesión de los prestadores del servicio móvil avanzado.								
METAS PROYECTADAS									
	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Año</th> <th style="text-align: center;">Meta del indicador(*)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2020 (año base)</td> <td style="text-align: center;">68,45%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2021</td> <td style="text-align: center;">74,15%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2022</td> <td style="text-align: center;">75,36%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Meta del indicador(*)	2020 (año base)	68,45%	2021	74,15%	2022	75,36%
Año	Meta del indicador(*)								
2020 (año base)	68,45%								
2021	74,15%								
2022	75,36%								

2023	76,58%
2024	77,79%
2025	79,00%

* Datos con 2 decimales

La metodología utilizada para la proyección de la meta se encuentra desarrollada en la parte de la Descripción de la presente ficha

VARIABLES DE INCIDENCIA DIRECTA DE LA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN AL INDICADOR DEL PND

Variable identificada:	Parroquias rurales sin conectividad.
Institución responsable de la fuente de información:	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL).
Fuente de datos utilizada:	Radiobases del servicio móvil avanzado reportadas por la ARCOTEL y las manchas de cobertura del servicio móvil avanzado que reportan los prestadores del SMA.
Periodicidad de la actualización de la información:	Anual.
Fecha última de homologación o de actualización de la ficha metodológica de la variable:	Agosto 2021.

ANEXOS

- Parroquias rurales sin conectividad móvil, a ser conectadas en el periodo 2021-2025 (excel).

NOMBRE Y FIRMA DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE

Elaborado por:

Revisado por:

Mgs. Romel Espinosa
Director de Políticas de Telecomunicaciones
y Asuntos Postales

Mgs. Patricia Falconí
Subsecretaria de Telecomunicaciones
y Asuntos Postales

Validado por:

Aprobado por:

Mgs. Félix Chang
Viceministro de Tecnologías de la Información y
Comunicación

Dra. Vianna Maino
Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad
de la Información

Fecha de aprobación 15/09/2021